

CRITERIOS EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN FÍSICA Y QUÍMICA 2º ESO

Son muchos los Instrumentos de Recogida de la Información a través de los cuales se puede extraer una evaluación global del alumnado para después visualizarlo en los cuatro Niveles de Desempeño de los Estándares de Aprendizaje. Dichos Instrumentos son de ámbito variadísimo, tanto académicos como extraescolares, tanto personales como cooperativos. Durante este curso y nivel escolar serán los siguientes:

➤ Materiales académicos de aula:

- Libro del alumno 2º ESO Física i Química GENIOX. Ed. Oxford University Press.
- Otros materiales de aula: Proyector en el que se muestra la versión digital del libro, así como simuladores de Química y Física como los de PHET de la Universidad de Colorado. Recursos educativos de internet y pizarra digital.

➤ Actividades complementarias y extraescolares:

- Trabajos en grupo cooperativo e inclusivo o en Proyectos de Aprendizaje
- Asistencia a jornadas o conferencias interesantes desde el punto de vista científico.
- Participación en la semana cultural organizada por el centro educativo y en otras efemérides o eventos sociales y culturales de su entorno.
- Participación en ferias, talleres, espectáculos organizados por el Ayuntamiento u otros organismos, como el Museo Príncipe Felipe relacionados con aspectos científicos.
- Visita a bibliotecas, medios de comunicación, empresas, institutos de investigación, y centros oficiales como La Universidad de Valencia, en los que se desarrollen labores relacionadas con los contenidos del área.

Como se decía anteriormente, son muchos los Instrumentos de Recogida de la Información a través de los cuales se puede extraer una evaluación global del alumnado. Dichos Instrumentos son de ámbito variado, tanto académicos como extraescolares, tanto personales como cooperativos. Durante este curso y nivel escolar serán los siguientes:

La evaluación del alumnado es continua, pero al final de cada periodo de evaluación se realizará una valoración sumativa para conocer cuál ha sido el progreso de sus conocimientos y el grado global de su aprendizaje, a la que contribuirán tanto las pruebas de evaluación o exámenes efectuados como otros datos recogidos a lo largo de todo el periodo de la evaluación.

Tal valoración se realizará con los siguientes instrumentos de evaluación:

- Se realizará una prueba inicial, test, o una lluvia de ideas al principio de curso y de cada unidad didáctica, como diagnóstico que permita adecuar la metodología y contenidos al nivel del alumnado.
- Pruebas escritas. Permitirán valorar la adquisición de conocimientos, su comprensión y correcta expresión, y el grado de razonamiento lógico alcanzado.
- Ejercicios, problemas o cuestiones escritos (u orales) que planteen la aplicación “concreta” de un conocimiento y a los que el alumnado tenga que dar una respuesta o cualitativa y/o cuantitativamente. Se valorará la expresión, razonamiento, faltas de ortografía y la forma de resolver los problemas, así como el interés por su realización y su corrección, aspecto este último que se puede comprobar analizando qué alumnado pregunta más dudas, o cuál elige salir a pizarra cuando se les proponga.
- Comentarios de textos científicos, en los que el alumnado destaque ideas principales, haga un esquema y/o realice un juicio o comentario crítico y personal. Permiten valorar la adquisición de conocimientos, su comprensión y su correcta expresión, además de fomentar la lectura.
- Prácticas de laboratorio en las que el alumnado se involucre en su grupo de trabajo y muestre interés por cooperar y ayudar a sus compañeros/as. Servirán para que comprendan más a fondo el trabajo científico y las aplicaciones de los conocimientos que están adquiriendo. Permitirán valorar la adquisición de estrategias para abordar el estudio de fenómenos, además de fomentar actitudes como el respeto, tolerancia y cuidado del material.
- Elaboración de informes monográficos para los que el alumnado deberá utilizar diversas fuentes de información (bibliográficas, periódicos, radio, televisión, Internet). Estos informes permitirán valorar el grado de análisis crítico y personal alcanzado y la comprensión de conocimientos y su correcta expresión, así como su capacidad para el trabajo en equipo.
- Observación directa: permitirán valorar del alumnado su hábito de trabajo (individual y/o en equipo), su cuidado y respeto por los materiales empleados y su interés hacia la materia, así como la facilidad de comprensión y expresión oral y escrita de nuevos conocimientos.
- Elaboración de un cuaderno-libreta de trabajo: Se recomendará al alumnado que tenga presente la limpieza, correcta expresión y llevarlo al día. Se concretará la importancia de las faltas de ortografía y gramática con el departamento de Lengua Castellana y el de Lengua Valenciana

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN.

Se realizará una evaluación continua siguiendo el proceso del alumno a lo largo del curso.

La evaluación se realizará mediante:

1. Exámenes al acabar cada uno o dos temas.

El examen constará de preguntas y cuestiones teórico-prácticas principalmente de los últimos temas, pero podrá tener contenido de otros temas del bloque de física o química que se esté calificando. Se valorará preferentemente el planteamiento, el desarrollo y la discusión de los resultados obtenidos.

- Los errores numéricos tendrán una importancia secundaria.
- Habrá que razonar y comentar brevemente las respuestas al examen.
- Los exámenes se harán a bolígrafo, no se procederá a su corrección en el caso de estar en lápiz.
- En la solución de cada problema hay que poner la unidad correspondiente, en caso de que no sea así se penalizará.

2. La realización de ejercicios individuales en clase y/o en casa evaluables a lo largo de los temas.

3. La realización de prácticas de laboratorio.

4. El seguimiento de la actitud e interés del alumnado en el aula

EVALUACIONES

Las notas de la primera y segunda evaluaciones son orientativas y se calcularán con la media de las calificaciones de los exámenes y deberes hechos durante cada evaluación.

- Trabajo en clase y en casa, libreta, deberes, trabajos, etc: 30 %
- Prácticas de laboratorio: 10%
- Realización de pruebas específicas: 60 %

Exámenes de cada tema.

- El examen constará de preguntas teóricas y cuestiones teórico-prácticas. Se valorará preferentemente el planteamiento, el desarrollo y la discusión de los resultados obtenidos.
- Los errores numéricos tendrán una importancia secundaria.
- Los exámenes se harán en bolígrafo, no se corregirán si están en lápiz.
- Si todos los exámenes están suspendidos, no se puede aprobar.
- Para poder hacer media de cara a la obtención de la calificación de cada evaluación será necesario obtener una nota superior a 3 en cada examen.
- En la solución de cada problema hay que poner la unidad correspondiente, en caso contrario se penalizará con 0,15 puntos por cada unidad omitida o incorrecta. Una barbaridad matemática puede implicar la anulación del apartado o de la actividad en su conjunto según sea puntual o se repita en varias ocasiones.

- La asistencia a los exámenes es obligatoria. En caso de no poder asistir se tiene que presentar un justificante oficial o firmado por padre/madre/tutor. El examen se repetirá en tal caso. Un examen no realizado se considerará un cero.
- La actitud incorrecta en el aula puede implicar la pérdida de hasta 1 punto de la calificación final de cada evaluación.

En la evaluación de junio se redondeará al alta o a la baja dependiente de la trayectoria del alumnado a lo largo del curso.

Aquellos alumnos que tengan una media de los exámenes del curso inferior a 5, pero la media de los globales aprobada, así como la parte de deberes y tareas también aprobada, tendrán aprobada la asignatura con una calificación de 5.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

- NO SE HACEN RECUPERACIONES de exámenes durante las evaluaciones.
- Se hará media ponderada con todas las calificaciones obtenidas. Si la nota media global es inferior a 5, la evaluación final ordinaria estará suspendida.

Al final de curso, el alumnado con la materia suspendida, si el profesorado lo considera oportuno (y estando la parte de actitud y libreta aprobada), podrá pedir trabajos no entregados y hacer un examen escrito u oral.

Nota: Hay que tener en cuenta que cada caso es particular y, después de su estudio, podría no ajustarse a las condiciones anteriores y quedará a criterio del profesor las medidas adoptadas.

Si la calificación final quedara suspendida, resultaría como asignatura pendiente para el siguiente curso. Por decisión departamental y acorde a la Ley, la recuperación de la asignatura que el alumnado lleve suspendida del año escolar anterior se aprobará de forma automática cuando supere adecuadamente la 1ª y 2ª evaluación del curso siguiente. En caso de que no fuera así, deberá presentarse, hacia abril-mayo, a un examen extraordinario consensuado por el Departamento.